Las acciones propuestas son fruto de un trabajo político recogido en el acuerdo programático, un trabajo técnico que ha profundizado en el diagnóstico de juventud 2015 elaborado por el Observatorio joven de Navarra y en las demandas recogidas durante el proceso participativo llevado a cabo en el 2016, donde jóvenes de toda Navarra han participado dejando sus opiniones en todo aquello que les afecta.

El II Plan de juventud tiene un carácter integral permitiendo un desarrollo en todas las dimensiones, facilitando y acompañando las trayectorias de vida de los y las jóvenes, que les afectan: educación, vivienda, empleo, ocio y tiempo libre, salud, deporte, igualdad, de ahí el carácter transversal que lo define y coordina a los diferentes Departamentos del Gobierno de Navarra.

Su carácter flexible podrá adaptar, mejorar, incluir, durante todo el tiempo de vigencia del Plan, acciones que se considere necesarias y que den respuestas a la mejora de vida de los y las jóvenes.

A nivel ejecutivo el II Plan de Juventud está formado por cuatro grandes ejes y en cada uno de ellos se contemplan diferentes áreas temáticas. Estas están relacionadas entre sí, dado que todas ellas influyen de una forma u otra en cada uno de los ejes.

Estas áreas recogen las acciones que implican y comprometen a los respectivos departamentos del Gobierno de Navarra ofreciendo recursos y oportunidades a la juventud.

Además de estos cuatro ejes prioritarios el Plan consta de tres ejes transversales que atenderán tres ámbitos en todos los objetivos y acciones: iqualdad de género, inclusión social y euskera.

Os invitamos a participar y ser protagonistas de este proyecto ambicioso que permitirá acompañar vuestros procesos vitales teniendo en cuenta aspectos y valores cooperativos, solidarios, participativos, inclusivos e igualitarios.

Síguenos en nuestras redes sociales, juventud gazteria... y en la web deporteyjuventudnavarra.es









i Participa y cuentanos!



Eie 3. PROCESO DE SOCIALIZACIÓN

Eje 4. DESARROLLO DE LA IDENTIDAD INDIVIDUAL Y COLECTIVA

**II PLAN DE JUVENTUD DEL GOBIERNO DE NAVARRA** 2017-2019

**Eje 1. EMANCIPACIÓN** 

**Eje 2. PROCESO INDIVIDUAL** 

El II Plan de Juventud del Gobierno de Navarra 2017-2019 es un instrumento que determina los objetivos, estrategias y métodos de la política de juventud en Navarra.

Aprobado por Acuerdo del Gobierno de Navarra de 7 de junio de 2017



# Eje 1. EMANCIPACIÓN

## objetivos

#### ÁREA DE EDUCACIÓN

- 1. Coeducación y no discriminación.
- 2. Participación estudiantil.
- 3. Plurilingüismo.
- 4. Educación no formal.
- 5. Espíritu emprendedor.

#### **ÁREA DE EMPLEO**

- 1. Acceso de la juventud al mundo laboral
- 2. Emprendimiento joven.
- 3. Inserción laboral.
- 4. Reducir la precariedad laboral.
- 5. Apoyo para el empleo.
- 6. Mesas Técnicas empleo.
- 7. Promover la igualdad de oportunidades.

#### ÁREA DE VIVIENDA Y EMANCIPACIÓN

- 1. Emancipación.
- 2. Fórmulas alquiler para la emancipación.
- 3. Información para acceso a la vivienda.
- 4. Financiación.
- 5. Incorporación social.

## Eje 2. PROCESO INDIVIDUAL

## objetivos

#### ÁREÁ DE SALUD

- 1. Valoración social.
- 2. Salud v bienestar.
- 3. Educación y promoción de la salud.
- ${\bf 4.\ Opciones\ saludables.}$
- 5. Estudio de las condiciones que limitan o favorecen la salud.

#### ÁREA DE CULTURA

- 1. Promoción de la creatividad.
- 2. Acceso a la cultura.
- 3. Difundir el patrimonio cultural y artístico.

#### **ÁREA DE DEPORTE**

1. Deporte como modelo de participación.

Eje 3. PROCESO DE

II Plan

de Juventud

del Gobierno

de Navarra

- 2. La mujer en el deporte.
- 3. Deporte y valores.
- 4. Fomento de la práctica deportiva.
- 5. Fomento de actividades físicas.

# objetivos

### ÁREÁ DE PARTICIPACIÓN

- Recursos en participación.
   Fomentar la participación.
- 3. Consolidar el movimiento asociativo juvenil.

#### **ÁREA DE C**ONVIVENCIA

1. Estudio del fenómeno de la violencia entre los jóvenes.

# Eje 4. DESARROLLO DE LA IDENTIDAD INDIVIDUAL Y'COLECTIVA

## objetivos

#### ÁREA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y DIVERSIDAD

- 1. Integración social.
- 2. Convivencia positiva en centros docentes.
- 3. Inclusión socioeducativa.
- 4. Convivencia intercultural.
- 5. Visibilización de los y las jóvenes con discapacidad.

#### ÁREA DE IGUALDAD

- 1. Erradicar roles y estereotipos.
- 2. Actitudes y aptitudes para la igualdad de género.
- 3. Respeto de las diferencias.
- 4. Implicación de las mujeres jóvenes.
- 5. Prevenir el acoso y las agresiones sexuales.
- 6. Mejora de la información.

#### **ÁREA DE DESARROLLO TERRITORIAL**

- 1. Iniciativa emprendedora.
- 2. Igualdad en el acceso a las tecnologías de la información.
- 3. Apoyo a la contratación joven.
- 4. Asentamiento de personas jóvenes en el medio rural.
- 5. Actividad turística como desarrollo.
- 6. Respeto por el medio ambiente.